DOCUMENTOS

DECLARACIONES SOBRE POLITICA MONETARIA MEXICANA DEL DIRECTOR EJECUTIVO REPRESENTANTE DE MEXICO EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL*

I. ¿Cuál es la posición del Fondo Monetario Internacional respecto a la experiencia monetaria mexicana?

El Fondo Monetario Internacional, guiado por los objetivos del Convenio de Bretton Woods, ha estimado siempre que, a largo plazo, la mejor forma de desarrollar el comercio entre las naciones y mantener la ocupación a su mayor grado posible, está basada en el viejo principio de la división internacional del trabajo v en la relativa eficiencia en la producción en las distintas regiones. Esto por supuesto no constituye sino una especie de ideal o norma de política en términos generales, sin prejuzgar sobre ciertas políticas económicas y monetarias encaminadas a llevar a cabo planes de desarrollo económico. También ha considerado que sigue siendo aún válida para aquellos propósitos la fórmula ortodoxa de tipos de cambio fijos y libertad de cambios, no obstante las anormales condiciones en que han vivido las naciones agrupadas en la Organización de las Naciones Unidas desde la terminación de la última guerra. Estos principios de política que en diversos sectores se consideran hoy día como irrealizables, siguen siendo guía e inspiración en la política del Fondo Monetario Internacional, como se demuestra con el Segundo Informe Anual sobre Restricciones Cambiarias que acaba de publicar dicha institución internacional. Las consideraciones anteriores explican en parte el interés particular que el Fondo Monetario Internacional ha tenido y sigue teniendo en la experiencia económica y monetaria de México. Siendo éste uno de los pocos países asociados que aún conserva como base de su política cambiaria una libertad absoluta en materia de pagos internacionales, ya sea en cuenta corriente o en cuenta de capital, representa un espléndido campo de observación en donde con mayor precisión pueden determinarse los diversos efectos económicos de las políticas monetaria y fiscal en el balance de sus pagos internacionales. Si a esto agregamos que México es quizá de los muy pocos países que no han acudido a controles de cambios y que a la vez está llevando a cabo una política de desarrollo económico a un ritmo acelerado, se comprenderá, aún con mayor facilidad, el interés con que el Fondo Monetario Internacional estudia la experiencia monetaria de México, especialmente hov día en que el problema del desarrollo económico es un elemento básico en las políticas económicas de casi todos los países de insuficiente crecimiento económico, y cuando en importantes sectores del campo de la teoría econó-

^{*} Declaraciones a la prensa del Director Ejecutivo representante de México en el Fondo Monetario Internacional, Lic. Raúl Martínez Ostos, México, D. F., 7 de junio de 1951.

EL TRIMESTRE ECONOMICO

mica se anteponen como contradictorios los términos "desarrollo económico" y "estabilidad monetaria".

II. ¿Qué opinión tiene usted de la devaluación del peso?

Respecto a las tendencias recientes de la economía de México, puede decirse que la devaluación del tipo de cambio de 1948 y la fijación de un nuevo tipo oficial en junio de 1949 constituyen un acierto de política por lo que hace a la decisión misma de acudir al ajuste en la paridad del peso, así como a las diversas medidas de política monetaria adoptadas para manejar la devaluación. Generalmente los objetivos fundamentales de una devaluación del tipo de cambio de un país son la reconstitución de las reservas monetarias internacionales: la elevación en el precio de los artículos extranjeros en términos de moneda nacional, con la intención de reducir el excedente de importaciones sobre los recursos en divisas provenientes de la exportación de bienes y servicios; dar un incentivo mayor a los exportadores como precio por sus productos en el extranjero, también en términos de moneda nacional, y mejorar la posición competitiva de los artículos de producción nacional que permita su consumo en sustitución de artículos semejantes importados. Un obstáculo para la obtención de estos objetivos lo constituye el peligro de un ajuste o elevación demasiado rápida de los precios nacionales que, por una parte, disminuya la elevación en el precio de los artículos y mercancías extranjeras con respecto a las nacionales; encarezca los costos de producción de las industrias de exportación y, por ello, la utilidad en moneda nacional que en otras condiciones podría producirse con la devaluación y, finalmente, al reducir el período de ajuste ante los precios nacionales y los precios extranjeros, produzca una insuficiente reconstitución de las reservas monetarias.

Puede decirse que de acuerdo con los resultados obtenidos hasta un año después de haberse fijado el actual tipo de cambio de \$8.65, es decir, hasta junio de 1950 en que aún no intervenían factores de otra índole provocadores de situaciones extraordinarias, los objetivos de la devaluación del peso se habían cumplido con éxito: la reserva monetaria seguía reconstituyéndose en forma más que satisfactoria; las importaciones habían logrado reducirse y su composición se había orientado preferentemente hacia la adquisición de bienes de capital, materias primas industriales y alimentos no producidos en el país o de producción insuficiente; los precios que fatalmente tenían que irse ajustando se habían ido elevando a un ritmo mucho más lento de lo que las condiciones en el momento de la devaluación hacían esperar y, finalmente, no obstante el impuesto que constituye la sobretasa del 15% ad valorem, las exportaciones pudieron mantenerse, si no mejorarse, al mismo nivel en términos de dólares. Debe advertirse, sin embargo, que la falta de una expansión

DOCUMENTOS

en el volumen de las exportaciones no puede atribuirse seriamente a la citada sobretasa de exportación. Uno de los más importantes factores que impidieron el aumento en el volumen de la exportación mexicana puede atribuirse a la circunstancia de que, en el momento de la devaluación, no existía desocupación en México sino por el contrario había un alto grado de actividad económica, de modo que para que ciertas industrias de exportación pudieran aumentar el volumen de su producción exportable, necesitaban forzosamente quitar mano de obra calificada a otras actividades. En otros términos, en general, solamente cuando los recursos naturales y humanos de un país no están plenamente ocupados o se encuentran desocupados en un grado apreciable, puede esperarse de una devaluación monetaria un aumento importante en el volumen de la exportación.

III. ¿Qué medidas a su juicio deberían adoptarse ante la situación monetaria de México con motivo de los acontecimientos de Corea?

La situación normal y próspera que prevalecía a mediados del año de 1950 fué afectada profundamente con motivo de los acontecimientos de Corea. Estos acontecimientos se manifestaron en la economía de México en dos formas: primera, con la iniciación de una tendencia a la elevación de precios de algunos productos de exportación mexicana, y segunda, con inmigraciones de capital por razones de seguridad así como de especulación en la posible apreciación de la paridad del peso mexicano. A su vez, estos factores externos dieron lugar a un mayor ritmo en la reconstitución de la reserva monetaria, con su consecuente aumento en las disponibilidades del sistema bancario y de los medios de pago en general. Otros factores externos manifestados subsecuentemente empezaron a producir también sus efectos domésticos. La elevación de precios en Estados Unidos empezó a encarecer las materias primas y bienes de capital necesarios para la industria mexicana y a la vez a provocar un alza mucho más rápida que antes en los precios mexicanos. En estas condiciones pueden considerarse como muy acertados, primero, las facilidades de redescuento otorgadas por el Banco de México para importar principalmente bienes de capital y materias primas, ante el temor de una escasez futura y, subsecuentemente, el requisito del ciento por ciento de reserva obligatoria en el Banco de México exigido a los bancos de depósito, en exceso de cierto límite de depósitos.

Sin embargo, las especulaciones sobre la escasez de ciertos artículos han provocado un alza de precios tan rápida durante el curso del presente año que, a mi juicio, las autoridades monetarias necesitan tomar medidas enérgicas para no perder los frutos saludables de la devaluación de 1948 y 1949. A este respecto es muy satisfactorio observar el espíritu de responsabilidad y colaboración de la banca privada, expresado a través de distintas manifestaciones en el sentido de cooperar con el gobierno en la restricción del crédito. Segu-

EL TRIMESTRE ECONOMICO

ramente este espíritu de colaboración permitirá al Banco de México seguir una política enérgica en materia de restricción del crédito, sobre todo en las condiciones actuales en que ya es evidente que fuera de algunos artículos en donde intervienen algunas cuantas materias estratégicas y esenciales para el esfuerzo de guerra de Estados Unidos, no habrá una escasez de otros artículos que incluyen bienes de capital y materias primas, semejante a lo experimentado durante la última guerra. En todo caso, sería deseable que a la vez se tomaran enérgicas medidas fiscales. La razón de esta necesidad es la de que en México, como en casi todos los países del mundo hoy día, la importante influencia que ejercen en la situación económica y monetaria los gastos gubernamentales en la composición del gasto nacional es tan grande, que hay la convicción, tanto en el campo de la teoría sobre banca central, como en la experiencia, que para que un banco central realice satisfactoriamente su función de regulador para mantener la estabilidad económica y monetaria deseada, es indispensable una política fiscal concordante con la política de crédito de los bancos centrales. En diversas publicaciones de los últimos días he observado que algunos sectores consideran indispensable la reducción en el ritmo de las obras públicas del gobierno como forma de combatir las actuales tendencias inflacionistas. A mi juicio esa sería, evidentemente, una manera de resolver el problema. Sin embargo, ésta sería solamente una de las posibilidades. En realidad lo que se buscaría con una reducción de las obras públicas sería obtener superávit presupuestal que, como es bien sabido, tiene un efecto contraccionista. Si esto es así, bien podría acudirse a la reducción de las obras públicas o al aumento de los ingresos fiscales, o a ambos, como forma de obtener no sólo un equilibrio presupuestal sino, como antes apunto, un apreciable superávit cuyo efecto sería la sustracción de medios de pago excesivos que están manifestando su impacto en un inconveniente aumento de los precios. Este planteamiento de las posibilidades de acción a través de la política fiscal me parece más realista, ya que es fácil darse cuenta de lo difícil y costoso que resulta poner un alto súbito a ciertas obras que indiscutiblemente producirán, a largo plazo, mayores beneficios al país. En todo caso, corresponde al gobierno decidir la forma menos perjudicial a los intereses económicos generales del país para alcanzar esa meta necesaria de un superávit presupuestal apreciable.